



UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Filosofía y Humanidades

Departamento de Ciencias Históricas

Programa de Licenciatura en Historia

Cátedra: Historia de América en la Época de la Ilustración y la Independencia

Profesor: Cristián Guerrero Lira

Ayudante: Patricio Ibarra Cifuentes

MANIFIESTO AL MUNDO
DEL CONGRESO CONSTITUYENTE (1817)
(Selección)

El Manifiesto que hace a las Naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sud-América, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles y motivado la declaración de su independencia, debió acompañar al texto del Acta de 1816. Sin embargo, el documento, preparado por el presbítero Antonio Sáenz, recién fue aprobado el 25 de octubre de 1817. En la larga exposición se enumeran las razones que justificaban la ruptura con España y la declaración de la Independencia.

EL HONOR es la prenda que aprecian los mortales más que su propia existencia, y que deben defender sobre todos los bienes que se conocen en el mundo, por más grandes y sublimes que ellos sean. Las Provincias Unidas del Río de la Plata han sido acusadas por el Gobierno español de rebelión y de perfidia ante las demás naciones, y denunciado como tal el famoso acto de emancipación, que expidió el Congreso Nacional en Tucumán el 9 de julio de 1816; imputándoles ideas de anarquía y miras de introducir en otros países principios sediciosos, al tiempo mismo de solicitar la amistad de esas mismas naciones y el reconocimiento de este memorable acto para entrar en su rol. El primer deber, entre los más sagrados del Congreso Nacional, es apartar de sí tan feas notas, y defender la causa de su país publicando las crueldades y motivos que impulsaron la declaración de independencia. No es éste ciertamente un sometimiento, que atribuya a otra potestad de la tierra el poder de disponer de una suerte que le ha costado a la América torrentes de sangre y toda especie de sacrificios y amarguras. Es una consideración importante, que debe a su honor ultrajado y al decoro de las demás naciones.

Prescindimos de investigaciones acerca del derecho de conquista, de concesiones pontificias, y de otros títulos, en que los españoles han apoyado su dominación; no necesitamos acudir a unos principios que pudieran suscitar contestaciones problemáticas, y hacer revivir cuestiones que han tenido defensores por una y otra parte. Nosotros apelamos a hechos que forman un contraste lastimoso de nuestro sufrimiento con la opresión y sevicia de los españoles. Nosotros mostraremos un abismo espantoso, que España abría a nuestros pies, y en que iban a precipitarse estas provincias, si no se hubiera interpuesto el muro de su emancipación. Nosotros en fin daremos razones que ningún racional podrá desconocer, a no ser que las encuentre para persuadir a un país que renuncie para siempre a toda idea de su felicidad, y adopte por sistema la ruina, el oprobio y la paciencia. Pongamos a la faz del mundo este cuadro, que nadie puede mirar sin penetrarse profundamente de nuestros mismos sentimientos.

.....
Un torrente de males y angustias semejante es el que nos ha dado impulso para tomar el único partido que quedaba. Nosotros hemos meditado muy detenidamente sobre nuestra suerte; y volviendo la atención a todas partes, sólo hemos visto vestigios de los tres elementos que debían necesariamente formarla: ¡oprobio, ruina y paciencia! ¿Qué debía esperar la América de un rey que viene al trono animado de sentimientos tan crueles e inhumanos? ¿De un rey que antes de principiar los estragos, se apresura a impedir que ningún príncipe se interponga para contener su furia? ¿De un rey que paga con cadalsos y cadenas los inmensos sacrificios que han hecho para sacarlo del cautiverio en que estaba, sus vasallos de España? Unos vasallos que a precio de su sangre y de toda especie de daños, han combatido por redimirlo de la prisión, y no han descansado hasta volver a ceñirle la corona? Si unos hombres a quienes debe tanto, por sólo haberse formado una Constitución, han recibido la muerte y la cárcel por galardón de sus servicios, ¿qué debería estar reservado para nosotros? Esperar de él y de sus carniceros ministros un tratamiento benigno, habría sido ir a buscar entre los tigres la magnanimidad del águila.

En nosotros se habrían entonces repetido las escenas cruentas de Caracas, Cartagena, Quito y Santa Fe; habríamos dejado conculcar las cenizas de 80.000 personas que han sido víctimas del furor enemigo, cuyos ilustres manes convertirían contra nosotros con justicia el clamor de la venganza; y nos habríamos atraído la execración de tantas generaciones venideras condenadas a servir a un amo, siempre dispuesto a maltratarlas, y que por su nulidad en el mar ha caído en absoluta impotencia de protegerlas contra las invasiones extranjeras.

Nosotros, pues, impelidos por los españoles y su Rey nos hemos constituido independientes, y nos hemos aparejado a nuestra defensa natural contra los estragos de la tiranía con nuestro honor, con nuestras

vidas y haciendas. Nosotros hemos jurado al Rey y Supremo Juez del mundo, que no abandonaremos la causa de la justicia; que no dejaremos sepultar en escombros, y sumergir en sangre derramada por mano de verdugos la patria que él nos ha dado; que nunca olvidaremos la obligación de salvarla de los riesgos que la amenazan, y el derecho sacrosanto que ella tiene a reclamar de nosotros todos los sacrificios necesarios, para que no sea deturpada, escarnecida y hollada por las plantas inmundas de hombres usurpadores y tiranos. Nosotros hemos grabado esta declaración en nuestros pechos, para no desistir jamás de combatir por ella. Y al tiempo de manifestar a las naciones del mundo las razones que nos han movido a tomar este partido, tenemos el honor de publicar nuestra intención de vivir en paz con todas, y aun con la misma España desde el momento que quiera aceptarla.